

ACTA DE LA VIII REUNIÓN COMISION ANDINA DE SALUD INTERCULTURAL

Con el fin de evaluar los avances obtenidos hasta el momento, identificar fortalezas y debilidades de los mismos y plantear o replantear, según sea el caso, las actividades para el año 2009, la Secretaría del Organismo Andino de Salud – Convenio Hipólito Unanue, representada por Gloria Lagos, los integrantes de la Comisión Andina:

Noly Coromoto Fernández: Presidenta de la Comisión y Representante de la República de Venezuela
Margarita Sáez : Representante de la República de Chile
Gina Carrión Denyer : Representante de la República de Colombia
Neptalí Cuevas : Representante de la República del Perú
Luis Fernando Calderón : Representante de la República del Ecuador
Ausente : Representante de la República de Bolivia

Y los consultores que vienen apoyando el desarrollo de las actividades del Proyecto que apoya el cumplimiento del Plan Andino:

Dra. Nila Heredia Miranda : Consultora Coordinadora del Proyecto
Dr. Eduardo Ayllón : Consultoría 1
Lic. Lía García : Consultoría 2
Lic. Beatriz Huertas : Consultoría 4-5
Dr. Mario Ríos : Consultoría 7
Dr. Oscar Velasco : Consultoría 8
Dr. Nelson Ticona : Consultoría 9

Se reunieron en Iquique, Chile los días 30 de noviembre, 01 y 02 de diciembre, acompañados por el Secretario Regional Ministerial de Salud, el Director del Servicio de Salud de Iquique y el Rector de la Universidad Arturo Prat. En conformidad con la agenda establecida se llevó a cabo la VIII Reunión de la Comisión Andina de Salud Intercultural, en la que se contemplaron los siguientes objetivos:

1. Conocer y evaluar el avance de las consultorías para el Proyecto Salud Intercultural, que con apoyo del AECID, se encuentra desarrollando un grupo de consultores, contratados para el efecto y cuyos productos deben ser conocidos y supervisados con el fin de cumplir con las metas trazadas en el Plan Andino de Salud Intercultural.
2. Identificar las necesidades y priorizar acciones para el año 2009.
3. Conocer nuevas propuestas de cooperación.
4. Elaboración de un cronograma de actividades que garantice el cumplimiento del Plan Andino de Salud Intercultural.

Cumpliendo con lo programado, se revisó los avances de las consultorías que se vienen realizando, indicándose en cada una de ellas las acciones a seguir, reforzar y/o modificar, de acuerdo al documento adjunto.

Así mismo se tomaron los siguientes acuerdos:

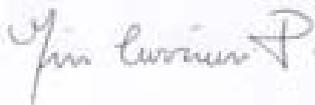
1. Actualizar los documentos que se presentan en el link "Salud Intercultural" de la página web del ORAS CONHU.
2. Realizar la próxima reunión tri nacional Bolivia, Chile y Perú sobre Sistema de Información y Modelo de Atención en Tuberculosis en Aymaras, en marzo de 2009.
3. Solicitar a EUROsociAL el apoyo técnico para realizar la sistematización del Modelo de Servicio Wayuu que se viene desarrollando exitosamente en la frontera Colombo-Venezolana.
4. Realizar un curso sobre capacitación de capacitadores en Salud Intercultural, el mismo que será replicado en los seis países que conforman el ORAS CONHU.

5. Conformar una Red Andina de Salud Intercultural constituida por actores claves que apoyen con el cumplimiento del Plan a través de asistencia técnica y apoyo financiero.
6. Realizar un taller interagencial que permita socializar los resultados alcanzados.
7. El Plan de Monitoreo que el ORAS CONHU ha preparado será revisado por los miembros de la Comisión para su aprobación.
8. Las consultorías pendientes:
 - a. Diseño de currícula para cursos y módulos de sensibilización y capacitación, y
 - b. Fortalecer los Recursos Humanos del sistema de salud a través de cursos de pregrado y post grado en las universidades de los países andinos.

Se llevarán a cabo en un próximo periodo de trabajo.
9. La inclusión del estado de situación de las poblaciones afro descendientes, se considerará en un próximo periodo de trabajo.
10. Felicitar a los consultores por el trabajo adelantado y solicitarles concluir con las mismas antes del 15 de marzo de 2009.

Los miembros de la Comisión se comprometen a garantizar la ejecución del Proyecto que apoyará el cumplimiento del Plan Andino de Salud Intercultural de manera coordinada entre sí y con la Secretaría del ORAS CONHU.

La presente Acta fue firmada en Iquique, Chile, el día 02 de diciembre de 2008.



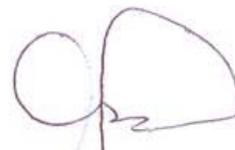
Gina Carrioni Denyer
COLOMBIA



Margarita Sáez Salgado
CHILE



Calderón
ECUADOR



Neptalí Cueva Maza
PERU



Noly Coromoto Fernández Hernández
VENEZUELA



Gloria Lagos Eyzaguirre
ORAS CONHU